Cuenta Pública 2019

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Marzo de 2019

Ente Público: Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación presentara sus notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad.

A continuación se presenta los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes

La cuenta de Efectivo y Equivalentes se encuentra integrada de la siguiente manera:

BANCOS	2019		2018
Cuenta 0414139752	3, 882,407.64	849,857.95	
Cuenta 0414139770	705,796.45	1, 332,049.02	
Cuenta 0414139761	0.00	55.38	
Bancos	4, 588,204.09	2, 181,962.35	

BAM A

Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes

El rubro de derecho a recibir efectivos y equivalentes todos sus movimientos se reflejan en el estado analítico del activo de las cuales se tienen los siguientes importes al 31 de marzo.

CONCEPTO	2019
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	
Dirección de Administración y Finanzas	1, 716,509.34
Deudores Diversos a Corto Plazo	
Rafael Hernández Kotasek	22,999.72
Jonathan Jiménez Mendoza	8,000.00
Jorge Luis Avilés Lizama	8,000.00
David Salas Ávila	8,000.00
Marisa Eugenia Andrade Ruiz	20,000.00
TOTAL	1, 783,509.06

Como nota aclaratoria se hace mención que aún se tiene registrado la ampliación presupuestal con el núm. de oficio 12331 Por la cantidad de \$ 999,654.84 y la ministración del mes de diciembre por \$716,854.50 todos pendientes por Recaudar dentro del ejercicio 2019. El folio 15580 de la ampliación por la cantidad de 6, 960,000.00 fue efectivamente recaudado y erogado en el mes de Febrero del presente año.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro no tiene movimientos durante el periodo, sin afectación alguna.

Inventarios

Sin ninguna afectación durante el año, esto es debido a que no se maneja inventario.

Almacén

El rubro de almacén no tiene movimientos al durante el periodo, sin afectación alguna.

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Este rubro no tiene movimientos durante el periodo, sin efectuación alguna.

Otros Activos Circulantes

Sin afectación alguna.

~

BAM A

Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Sin afectación a la cuenta.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Sin afectación a la cuenta.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

La Secretaría Técnica de Planeación y evaluación no tiene bien Inmuebles.

Bienes Muebles e intangibles

Los Bienes Muebles adquiridos en el ejercicio 2016, 2017, 2018 y 2019 están valuados a su costo histórico.

Los activos fijos transferidos por Entrega-Recepción (INCCOPY) con número de oficio OP-LP-16-INCCOPY-0001 Se encuentran debidamente registrados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los importes que integran los bienes muebles equivalen a **3, 420,761.25** y se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2019	2018
Muebles de oficina y estantería		1, 819,822.94
Equipo de Cómputo y de tecnologías de la información	133,408.93	899,884.92
Otros mobiliarios y equipos de administración		0.11
Equipos y aparatos audiovisuales		16,894.19
Cámaras Fotográficas y de Video		11, 841.28
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración		361,464.43
Equipo de Comunicación y Telecomunicación		177,444.45
TOTAL	133,408.93	3, 287,352.32

BAM A

Código	Descripción del Mueble	Valor en Libros
5151013	SWITCH	97,578.02
5151016	PROYECTOR	10,168.05
52110001	ATRIL PARA BAFLE	550.97
5151007	TELEFONO	16,000.28
5151008	MONITOR	58,533.65
5151009	NO BREAK	125,409.34
564100001	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	361,464.43
565100001	MODULO DE CONFERENCIA	31,650.75
565100002	TELEFONO (5651)	145,793.70
52110002	BAFLE AMPLIFICADOR	5,304.66
52110004	TABLET	11,038.56
52310001	CAMARA	11,841.28
5151007	LAPTOP	582,970.24
5111011	GABINETE	41,178.91
5111012	MESA	203,102.44
5111013	MODULAR	696,022.20
5111001	ANAQUEL	44,633.49
5111008	CREDENZA	326,812.46
5111009	ESCRITORIO	37,315.08
5151002	COMPUTA DORA DE ESCRITORIO	4,126.58
5151005	CPU	19,114.48
5151006	IMPRESORA	7,274.20
5111016	SILLA	413,452.69
5111017	SILLON	98,484.61
5111018	RACK	70,940.18
	TOTAL DE BIENES MUEBLES	3,420,761.25

AN A

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación de los Bienes Muebles se acumula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

Concepto	Método de Depreciación	Valor del Activo	Depreciación Acumulad	a Valor en Líbros
Bienes Muebles	Línea Recta	3, 420,761.25	- 545,864.83	2, 874,896.42

nz. al le	Valor de activos	e Depreciación del Ejercicio
10%	1, 819,822.94	48,298.55
33.33%	1, 033,293.85	73,058.76
10%	0.11	00.00
33.33%	16,894.19	1,407.66
33.33%	11, 841.28	986.77
10%	361,464.43	9,036.61
10%	177,444.45	4,436.11
	3, 420,761.25	137,224.51
	10% 33.33% 10% 33.33% 33.33% 10%	10% 1, 819,822.94 33.33% 1, 033,293.85 10% 0.11 33.33% 16,894.19 33.33% 11, 841.28 10% 361,464.43 10% 177,444.45

BAMA

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes

No se realizó afectaciones a esta cuenta.

Otros Activos No Circulantes

No se realizó afectaciones a esta cuenta.

Pasivo

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El rubro de las cuentas por pagar a corto plazo se integran se la siguiente manera:

CONCEPTO	2019	2018
Proveedores	92,155.21	302,484.44
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	374,350.27	417,108.41
Acreedores	5,000.00	5,000.00
TOTAL	471,505.48	724,592.85

La cuenta de acreedores por 5,000.00 corresponde al manejo de la administración anterior que será pagaderos en el ejercicio 2019.

BAMA

La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	Importe al 31 de Marzo 2019
Retención ISR Sueldos y Salarios	154,443.49
Retenciones Aportación Patronal del 13.75 %	99,286.98
Retención del ISSTEY 8%	57,767.12
Retención 10% por Honorarios (Servicios Profesionales)	17,068.7
4 % Impuestos S/Nomina (Administración y Finanzas	37,860.38
Retención Prestamos Empleados al ISSTEY	7,833.87
Fondo de Retiro	89.73
De Belander Prof. Anti-Superior S	

TOTAL 374,350.27

Las retenciones de ISR de sueldos y salarios, Cuotas del empleado del 8%, 4% impuestos sobre nómina, del 13.75% de la cuota patronal y Prestamos corresponden a la última quincena del mes de marzo que Serán efectivamente pagados para el siguiente mes.

La cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo se encuentra integrada de la siguiente:

Concepto	Importe al 31 de Marzo 2019
Color Impreso Digital S.A. de C.V.	6,624.00
Iván De Jesus Donde Romero	2,262.00
Clarisa De Los Ángeles Osorio Paredes	5,266.40
Adriana Elena González Arredondo	68,534.49
Viajes Sak Be, SA de CV	7,088.00
Jonathan Paul Espinosa Mena	2,380.32
TOTAL	00.455.01

TOTAL 92,155.21

BAM

Informes sobre Pasivos Contingentes

La secretaría Técnica de Planeación y Evaluación al 31 de Diciembre de 2018 se tiene una demanda laboral que a un está en proceso

IDENTIFICACION DEL ASUNTO	MONTO	STATUS ACTUAL
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Expediente Número 843/2018, parte Actora Juan Jose Tun Cosió.	En proceso	Se encuentra en DEMANDA Y EXCEPCIONES. Por la parte de la Actora y la parte Demandada.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Los ingresos de la gestión están integrados por la aportación estatal y de otros ingresos generados de intereses bancarios.

CONCEPTO	2019	2018
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de Gestión		
Participaciones, Aportaciones,		
Transferencias,		
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9, 839,970	6, 538,474
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	1,368.98	1,077.29
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total Ingresos y Otros Beneficios		
Total de Ingresos y otros Beneficios	9, 841,338.98	6, 539,551.29

gon mf

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de funcionamiento se encuentran integradas de la siguiente manera y fueron efectivamente erogados con el remanente del ejercicio 2018 y con el presupuesto correspondiente al 2019.

CONCEPTO	2019	2018
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	3,229,520.79	3,213,838.12
Materiales y Suministros	390,034.78	459,946.20
Servicios Generales	1,655,284.57	1,551,492.49
Ayudas Sociales	358,000.00	0.00
Donativos	1,547,623.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,		
Obsolescencia y Amortizaciones	137,224.51	36,918.99
Otros Gastos	0.00	0.00
Total Gastos y Otras Pérdidas	7, 317,687.65	5, 262,195.80

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública / Patrimonio

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

OONCEPTO	2019
Donaciones de Capital	2, 686,504. 00

Se registra un jncremento en la cuenta de Patrimonio contribuido debido a una Donación de capital en especie realizado por el INCCOPY Con número de oficio OP-LP-16-INCCOPY-0001. Que fueron donados en el ejercicio 2018

But to m

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

CONDEPTO	2019	Años Anteriores
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2, 523,651.33	719,057.75
Resultados de Ejercicios Anteriores	3, 090,984.53	473,963.93

El patrimonio generado es afectado por el resultado de ejercicio que resulta de un superávit.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2019	2018
Efectivo en Bancos - Tesorería	4,588,204.09	2,181,962.34
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	4,588,204.09	2,181,962.34

Los bienes muebles adquiridos y pagados en el periodo del 01 de enero al 31 de Marzo 2019 se relacionan a continuación:

BIENES MUEBLES	COMPRA	PAGADOS
Equipo de Cómputo y de tecnologías de la información	133,408.93	133,408.93
		J
Total Pagado	133,408.93	133,408.93

BAM Am

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Cuenta Pública 2019 SECRETARÍA TÉCNICA DE RLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Conciliación entre los lingresos Presupuestarios y Contables Del 1º Enero al 31 de Marzo 2019 (Pesos)

Ingresos Presupuestarios		9,839,970.00
Más Ingresos Contables No Presupuestarios		1,368.98
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del Exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsoles	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0	
Otros Ingresos y Beneficios varios	0	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	1,368.98	
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		
Productos de Capital	0	
Aprovechamientos de Capital	0	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (IVA PENDIENTE POR COBRAR)	3=-	
Ingresos Contables (4=1+2-3)		9,841,338.98

Bont A

.-CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Guenta Pública 2019 secretaria Técnica de Flancación y Evaluación Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Del 11º Enero al 31 de Marzo, 2019

1 Total de Egresos (Presupuestarios) 7,313,872.07

Menos Egresos Presupuestarios No contables		133,408.93
Mobiliario y equipo de administración	133,408.93	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-:	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Vehículos y Equipo de Transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad		
Activos Biológicos		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de Titulos y Valores		
Otros Egresos Presupuestales no Contables (IVA PENDIENTE POR APREDITAR)		
Pagos Anticipados	-	
Más Egrésos Contables no Presupuestarios		137,224.51
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	137,224.51	
Otros Gastos	-	
Egresos Contables (4=1-2+3)		7,317,687.65

BM M

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de Recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos	Importe
Ley de Ingresos Estimada	27,913,097.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	27,913,097.0
Ley de Ingresos Devengada	9,839,970.00
Ley de Ingresos Recaudada	9,839,970.00

Cuentes de Egresos	lmporte
Presupuestos de Egresos Aprobado	27,913,097.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	27,913,097.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	21,087,087.22
Presupuesto de Egresos Devengado	7,313,872.07
Presupuesto de Egresos Ejercido	7,313,872.07
Presupuesto de Egresos Pagado	6,847,570.62

BAM

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económicas- financieras bajo las cuales la Secretaria Técnica de Planeación y Evaluación, estuvo operando en el periodo que se informa; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El organismo se crea a partir de 1 de enero del año 2016 a partir del Decreto 320/2015 por el que se modifican el Código de la Administración Pública y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 16 de diciembre de 2015.

b) Principales cambios en su estructura.

Pasa de ser un órgano desconcentrado de la administración pública estatal a ser un organismo descentralizado de la misma, con personalidad jurídica y patrimonio propio de acuerdo a lo establecido en el Título Segundo del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

gam of m

4. Organización y Objeto Social.

El objeto de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación es coordinar cada una de las etapas del proceso de planeación, con la participación de la sociedad civil y de los distintos órdenes de gobierno, y los trabajos del Sistema de Gabinete Sectorizado en la consolidación presupuestal de los objetivos de la planeación; el desarrollo y asesoría en la implementación de programas y proyectos estratégicos que encargue el Gobernador, así como la gestión de recursos que permitan el financiamiento del desarrollo del Estado, con base en la aplicación del modelo de gestión para resultados.

Su organización de acuerdo al artículo 23 quinqués de su Decreto de creación es la siguiente:

I.- La junta de gobierno

II.- El secretario técnico

III.- Las unidades administrativas, a cargo de la Secretaría Técnica, que establezca su estatuto orgánico.

Podemos deducir que su principal actividad es la coordinación en general de cada una de las etapas del proceso de planeación en la administración pública estatal.

Sus ejercicios fiscales son: anuales

Régimen Jurídico: Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes del SAT con la clave STP160101CI4

- e) Consideraciones fiscales del ente: Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al estar contemplado dentro del Título III de la Ley del ISR denominado del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), el Ente Público está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes del SAT con la el RFC: STP160101CI4
- f) Estructura organizacional básica.

De conformidad con el acuerdo SEPLAN 01/2016 sobre la publicación del estatuto orgánico, en el diario oficial del estado de Yucatán el día 29 de julio de 2016; la estructura organizacional básica consta de un Secretario Técnico de Planeación y Evaluación, tres direcciones.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las cuentas necesarias para el registro contable de las operaciones presupuestarias y contables, están clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, de igual manera los registros están en base acumulativa, la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, el registro contable de gastos se hace una vez que este efectivamente pagada la erogación.

Bont of M

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1º de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir del ejercicio 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios fiscales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en la cual interpretó que las entidades paraestatales de las entidades federativas tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

La Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, aplicará la contabilidad gubernamental, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, para alcanzar la armonización contable, que emite dicha ley.

Derivado de lo anterior, los Estados Financieros y las Notas de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación están realizadas de acuerdo a la normatividad aplicable.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se enlistas a continuación:

Sustancia Económica
Entes Públicos
Existencia Permanente
Revelación Suficiente
Importancia relativa
Registro e Integración Presupuestaria
Consolidación de la información financiera

BM A

Devengo contable Valuación Dualidad económica Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La realización de los estados financieros de la Secretaria Técnica de Planeación y Evaluación, están elaborados conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC, y las disposiciones legales aplicables. De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable

El registro de contable y presupuestal, se rigen al:

- 1.- Clasificador por objeto de gasto
- 2.-Clasificador por rubro de ingresos
- 3.- Plan de cuentas emitido por el CONAC.
- 4.-Guias Contabilizadoras

Las notas anexas son parte primordial de los estados financieros de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica en los registros contables de la Secretaría.

8. Reporte Analítico del Activo

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registrarán a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, la Secretaría registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

BAM of m

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Secretaría no posee ni maneja Fideicomisos, Mandatos o Contratos Análogos

10. Reporte de la Recaudación

a) Obtención de Ingresos

La Secretaría recibe principalmente recursos por la aportación estatal y de otros ingresos generados de intereses bancarios.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Secretaría no tiene deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

La SEPLAN no ha realizado transacciones con las entidades bancarias que requieran calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

No aplica

14. Información por Segmentos

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que la actividad y operación que realiza la SEPLAN es única como función de Gobierno.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16. Partes Relacionadas

No aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

BOM MA